

Plaza Huincul, Neuquén, República Argentina, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Comisión Nacional de Valores Bolsas y Mercados Argentinos S.A. A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO TRANSPORTE PEDUZZI S.A. Obligaciones Negociables PyME Garantizada Serie I Clase I por V/N \$2.000.000

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I Clase I por V/N \$2.000.000.000 emitidas por **Transporte Peduzzi S.A.** (la "<u>Emisora</u>") el día 4 de diciembre de 2024, se informa que, de acuerdo con lo establecido en el Prospecto de Emisión, la Emisora pagará intereses y capital respecto de las Obligaciones Negociables Serie I Clase I según se indica a continuación:

Pago de Servicio Nº: 4.

Fecha de pago: 4 de diciembre de 2025.

Período al que corresponde el pago: 4 de septiembre de 2025 (inclusive) al 4 de diciembre de 2025 (exclusive).

Moneda de pago: Pesos.

Tasa de interés del período: 44,8566%.

Cantidad de días del período: 91 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 13,1779%.

Monto de interés que se abona en Pesos: \$263.558.724 (Pesos doscientos sesenta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil, setecientos veinticuatro).

Porcentaje de amortización: 33%.

Monto de amortización: \$660.000.000 (Pesos seiscientos sesenta millones).

Valor Residual Anterior en Pesos: \$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones).

Saldo de valor nominal en Pesos: \$1.340.000.000 (Pesos mil trescientos cuarenta millones)

Total a Pagar en Pesos: \$923.558.724 (Pesos novecientos veintitrés millones, quinientos cincuenta y ocho mil, setecientos veinticuatro)

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Código de las Obligaciones Negociables: a) Código A3: ZZ11P; b) Código CVSA: 58275; c) Código ISIN: AR0017288934.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables Serie I Clase I.